

# Noticias de las leyes laborales de la Ciudad de Emeryville: Efectivas a partir del 1 de julio de 2025



Administradas por la Ciudad de Emeryville y especificadas por el Código Municipal de Emeryville (EMC) 5-37, adoptadas en julio de 2015

## Salario mínimo

EMC 5-37.02

**Todas las  
empresas**

Compensación mínima por hora:

**\$19,90**

**Efectivas a partir  
del**

**1 de julio  
de 2025**

## Licencia de enfermedad remunerada

EMC 5-37.03

### Empresas grandes

(56 o más empleados)

Cantidad mínima de horas de licencia de enfermedad remunerada disponibles para los empleados: \*\*

**72 horas**

### Empresas pequeñas

(55 o menos empleados)

Cantidad mínima de horas de licencia de enfermedad remunerada disponibles para los empleados: \*\*

**48 horas**

**Los empleados pueden presentar una queja ante la Ciudad si:**

- No reciben el salario mínimo por hora
- No reciben licencia de enfermedad remunerada (PSL) o aviso para designar una persona PSL
- Son objeto de represalias

Para obtener más información: [minwage@emeryville.org](mailto:minwage@emeryville.org) (510) 596-4351

\*\* Los métodos de acumulación pueden variar